

Perrone y Nannini

"Violencia y abusos sexuales en la familia"

-Paidós

3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNICACIÓN

En las familias donde existe una problemática de incesto, y más aún de pasaje al acto incestuoso, la comunicación presenta algunos aspectos específicos. En este capítulo expondremos las características de tal comunicación, que nos servirán para describir las maneras de practicar el *hechizo*. El estilo comunicacional y el tipo de lenguaje predisponen a la relación abusiva, al paralizar las capacidades de respuesta. Veremos cómo las rupturas y las confusiones de los registros comunicacionales, el lenguaje de conminación y represalia, están casi siempre presentes en el discurso de los abusadores.

RUPTURA DE LOS REGISTROS COMUNICACIONALES

Un padre le pide a su hija que salude a sus compañeros. Con actitud de protección paterna la toma por los hombros y, a la vez que sonríe, proclama que seguramente ella terminará siendo prostituta. La niña experimenta un profundo malestar, debido a su dificultad para descodificar si lo más importante es el gesto del padre o sus palabras.

Como ocurre en este caso, los mensajes se transmiten en registros contradictorios, lo que provoca sorpresa y perplejidad. El cambio de tono y de calidad emocional impide la anticipación necesaria para descodificar los mensajes de manera coherente. La autoridad y la brutalidad se mezclan con la suavidad y la compasión, la

orden terminante con la súplica, la amenaza con el pedido, la gratificación con la privación, etcétera. Es uno de los aspectos que aparecen con más claridad cuando el observador aguza la mirada. El padre nunca es el mismo, carece de continuidad, y por ende la anticipación resulta imposible. Al escuchar los relatos de niños sometidos a semejantes variaciones de registro se advierte su profundo agotamiento y el progresivo abandono de todo deseo de comprender. Estos niños se automatizan en el nivel corporal y se bloquean en el nivel cognitivo, sin dejar de experimentar profundas perturbaciones en el nivel emocional.

Las rupturas frecuentes en la lógica de la comunicación desorganizan y desestabilizan a la víctima. Tal tipo de comunicación es coherente, pero no congruente. Lo que se dice está claro, pero al mismo tiempo está en ruptura con el contexto. Al quebrantarse las referencias que el niño utiliza normalmente, se perturba su capacidad para descodificar los mensajes del entorno.

EL LENGUAJE DE CONMINACIÓN

Este lenguaje hace que se modele el sistema de creencias del niño, o que éste se encierre en la culpa. Al hablar de un "lenguaje de conminación" queremos decir que la comunicación va en un solo sentido, porque no hay escucha del otro sino la voluntad de obtener un resultado predeterminado, pero al margen del diálogo, al margen de los intercambios de puntos de vista. En la conminación, quien emite el mensaje omite el acuerdo voluntario y libre de quien lo recibe.

La conminación no deja ninguna posibilidad de elegir, aunque el destinatario pueda quedar con alguna duda sobre la pertinencia de la acción que se le indica realizar. Se diferencia de la orden por el hecho de que ésta da a entender muy bien la jerarquía de los actores y deja lugar para que eventualmente el receptor la rechace o se rebele.

Pueden observarse dos tipos de conminación: de conformidad y de culpabilidad.

En el primer caso, el niño debe aceptar la situación que el adulto presenta como "normal", y conformarse al sistema de creencias del abusador: "Todos los padres hacen así", "Esto no te hace daño...". Debe abandonar cualquier pretensión de singularidad y aceptar la situación que se le impone. Se reduce abusivamente la gama de opciones, y se traba cualquier iniciativa del niño. Se le hace saber imperativamente que debe acomodarse a esa realidad. La convicción del niño de que nada podrá cambiar es reforzada con comentarios sobre su anormalidad, incapacidad o enfermedad. Una vez más, en ese contexto, la convicción del abusador domina la resistencia crítica del abusado.

"La familia se va a desintegrar por tu culpa" es la frase típica de la conminación de culpabilidad. Estas conminaciones, muy dañinas, quedan registradas a fuego en la conciencia del niño, más aún cuando éste observa la vida feliz de la familia.

Ocurre que los demás inmiembros, ciegos o extraños a la situación, ofrecen un aspecto despreocupado y "desresponsabilizado". Al niño no le queda otra posibilidad que apuntar la crítica contra sí mismo, abstenerse de toda condena y permanecer paralizado en su posición de víctima.

LA REPRESALIA OCULTA (EN OPOSICIÓN A LA REPRESALIA EXPLÍCITA)

La represalia oculta hace que al niño le resulte evidente que cualquier intento por cambiar el statu quo de la situación perjudicará a él y a su familia. Torturan el espíritu de estos niños ideas de destrucción, vergüenza, separación, suicidio y muerte.

Hay una diferencia entre la represalia oculta y la amenaza. La primera provoca una perturbación más intensa, porque conlleva la idea de que el mal y sus consecuencias se originan en la acción defensiva de la víctima. Vale decir que esta acción se volvería contra el que tratase de defenderse. Las cosas están presentadas de tal modo que el sufrimiento de la víctima aparece como si fuese el resultado de su propia reacción defensiva. El abusador no participa. La situación se asemeja a la de alguien que estuviera atado y corriera el riesgo de asfixiarse al tratar de moverse.

En cambio, en la amenaza se anuncia de manera explícita que habrá represalias contra quien actúe o realice una acción prohibida, y también se define quién ejercerá el castigo.

El abusador utiliza ambos mensajes, pero el que mayores trastornos psicológicos ocasiona a la víctima es el de la represalia oculta.

4. CARACTERÍSTICAS DEL HECHIZO

RITUALES-TRANCE

En el relato de las víctimas hemos observado a menudo que la escena de abuso sexual tiene lugar después de una "preparación" destinada a paralizarlas psicológicamente. Cuando no es una amenaza o violencia directa, es una especie de ceremonia que anuncia el abuso. Se trata a veces de un simple cambio en la mirada, otras veces de palabras pronunciadas, actitudes o incluso *mises en scène* que la víctima conoce y el abusador utiliza cada vez, ritualmente, a modo de prólogo. Sirven para fortalecer el poder del abusador y debilitar la capacidad de resistencia de la víctima. El matiz ritual nos ha parecido un componente especialmente importante de la dinámica del abuso sexual. En este capítulo se explora el concepto de ritual, la ritualización y sus implicaciones sobre el estado de conciencia. El uso de las palabras "ritual" y "rito" obedece más a su campo de aplicación que a una verdadera diferencia de significación. "Rito" se utiliza más bien en un contexto religioso, mientras que "ritual" se utiliza en contextos más amplios. Por lo tanto, "ritual" tiene la misma significación que "rito", pero sin connotación religiosa.

* "Ritual" es el conjunto de reglas, actos y costumbres ejecutados de manera precisa, repetitiva y habitual, conforme a los ritos. "Rito" es una forma de ceremonia fijada por convención social, religiosa o cultural.

Todas las civilizaciones han utilizado rituales. Sin duda cumplen una función social y favorecen el desarrollo cultural; sirven principalmente para disminuir la angustia, facilitar los pasajes de un estado a otro, limitar los conflictos sociales o intrapsíquicos, crear puentes entre lo visible y lo invisible o entre lo explicable y lo inexplicable, mimetizar los cambios para dominarlos. Los ritos conectan el nivel individual con el nivel social; organizan las relaciones sociales.

Las ritualizaciones no sólo son evocaciones o repeticiones sino también reactualizaciones y reiteraciones de mensajes ancestrales y comunitarios. El ritual se refiere a una memoria de tipo analógico, que se expresa a través de metáforas, símbolos, etcétera.

La ritualización apunta simultáneamente al contenido del mensaje y al contexto, y confirma varios niveles lógicos coexistentes: el contenido del mensaje, la relación entre los protagonistas y el contexto en el cual están incluidos ("esto es un ritual"). El hecho de reiterar un acto confirma nuestro acuerdo con respecto a su sentido intrínseco tal como los bautismos iniciáticos que marcan la entrada o confirman la pertenencia a un grupo.

El ritual hace referencia a una memoria compartida (entre dos) o colectiva (social, cultural, mítica, etcétera). Modela al individuo según los valores y las costumbres de cada cultura. En tanto que como mediador organiza las relaciones interindividuales; por ejemplo, los rituales que rigen las relaciones entre los hombres y las mujeres son diferentes según los pueblos y las culturas.

De este modo, el ritual crea un pasaje entre lo funcional y lo cultural. Representa un intento de evitar el enfrentamiento destructivo con las emociones del otro y con las propias emociones, e instaura un nivel de regulación supraindividual ("lo que se hace y lo que no se hace").

Los rituales tienen como función marcar la pertenencia (a un grupo, a una secta), permitir la separación (ritos de partida, de crecimiento, etcétera) o alcanzar un metanivel que permita acceder a un sentido, como son los rituales de regulación, ritos de cortesía, de encuentro, etcétera.

Más allá de los aspectos culturales compartidos por la comunidad existen, entre ciertas personas, relaciones ritualizadas que provocan fenómenos psíquicos singulares como por ejemplo modifica-

ción de la conciencia, pérdida del sentido crítico, etcétera. Las relaciones ritualizadas más reconocibles son la *hipnosis* y el *hechizo*, que producen, ambos, un fenómeno particular: el *estado de trance*.

La ritualización se observa en varios sistemas relacionales: existen ritos individuales, bipersonales y colectivos.

Los *rituales colectivos* son los más frecuentes (ceremonias, ritos religiosos), instituyen momentos en los que las personas, en conjunto, armonizan sus vivencias, confirman su organización colectiva, su sentimiento de pertenencia, y refuerzan el encuentro del tiempo individual con el de la comunidad, así como el del instante presente con el pasado y el futuro. Toman diferentes conformaciones del microgrupo al macrogrupo, según la cultura, la época, la religión, etcétera.

Los *rituales bipersonales* se inscriben en una relación significativa y estable a lo largo del tiempo. Sistemas relacionales tan diversos como el mundo del trabajo, la terapia, la relación amorosa y la familia utilizan los rituales bipersonales, rituales privados o públicos, "pacificadores" o "violentos". Suministran un marco a la relación, economizan tiempo y espacio y facilitan los cambios de registro relacionales (por ejemplo, los gestos o los comportamientos que emplea cada miembro de la pareja para proponerle al otro una relación sexual).

Los *rituales individuales* observan la misma lógica, aunque se refieren más bien a las emociones y las resoluciones de los conflictos internos. Se los utiliza a fin de modelar los comportamientos y ejercer un control. Son, por ejemplo, los rituales alimentarios o los espirituales (meditación, plegaria, estados de éxtasis).

Rituales consensuales y no consensuales. Este aspecto merece particular atención, porque establece una diferencia entre los distintos rituales, diferencia que resulta esencial para comprender el hechizo.

Lejos de ser producto del consentimiento, la participación en un ritual puede ser plena aunque no voluntaria; la no adhesión no invalida el ritual. La finalidad y la eficacia del ritual no dependen del consentimiento, y puede ocurrir que la participación, por lo menos al principio, sea incluso impuesta por la fuerza, como en el caso de algunas sectas.

La validación del ritual puede apoyarse justamente en la participación sin alternativa, sin necesidad de consentimiento. En este sentido se puede hablar de rituales consensuales cuando los protagonistas expresan o muestran su voluntad de participar en los actos incluidos en el ritual, y de rituales no consensuales cuando uno de los protagonistas participa bajo presión física o psicológica, pero sin estar de acuerdo con el sentido del ritual y su finalidad.

Trataremos ahora de comprender qué efectos ejerce la ritualización sobre el espíritu, lo que equivale a interrogarse sobre la eficacia del ritual. Consideramos que éste es una forma de comunicación, que transmite mensajes, que deja improntas difíciles de olvidar. La fuerza del ritual proviene del particular estado de conciencia de los participantes, que puede asimilarse a lo que se denomina "trance".

TRANCE

Después de haber permanecido mucho tiempo relegado al ámbito de los ritos tradicionales o de la hipnosis directiva, este fenómeno psíquico aparece hoy en el campo de la neurobiología con el nombre de "trance habitual" (E. Rossi). Llámase así a los estados de conciencia alterados o modificados, que se caracterizan por una disminución del umbral crítico y una focalización de la atención.

El trance se expresa de manera psicosomática: modifica las actitudes corporales, las percepciones y las sensaciones tanto como la conciencia.

En la sociedades tradicionales, forma parte de un sistema de creencias y mitos, donde aparece como mediador privilegiado entre el mundo de lo visible, lo cotidiano, y el mundo de lo invisible, lo sagrado y lo divino.

En las prácticas terapéuticas como la hipnosis, el trance aparece igualmente como vector, vínculo o pasaje entre diversas instancias intrapsíquicas.

Actualmente se lo conoce como un fenómeno neuropsíquico común y banal, que cualquiera puede experimentar durante su vida

cotidiana (estados espontáneos de exaltación, concentración, monólogo, actividades repetitivas, éxtasis, etcétera).

A nivel descriptivo, el trance tiene las mismas características, tanto se dé en el marco de la brujería, como en la hipnosis o el trance común. Lo que diferencia un caso de otro es la presencia o no de un mediador. Las características del trance son las siguientes:

- amnesias más o menos profundas;
- alucinaciones, visualizaciones;
- fenómenos de desdoblamiento y disociación;
- fenómenos de reasociación y reorganización.

Esto no significa que quien crea el trance sea el mediador: el estado de trance es *potencial*; algunos terapeutas lo utilizaron en "estado natural". Por ejemplo, Milton Erickson, quien solía esperar que su paciente estuviera "naturalmente" en trance para realizar en ese momento inducciones terapéuticas. Tal momento de trance corresponde a lo que en neurobiología se denomina "ciclos ultradianos" (E. Rossi).

Así pues, el trance es un proceso psíquico natural de transición, que desdibuja los límites de la identidad y el tiempo. Por lo tanto, se lo puede producir en una relación consensual o no consensual.

En el primer caso, ambos protagonistas participan de una acción donde el trance sirve para alcanzar un objetivo previamente determinado (hipnosis clínica, hipnosis espectáculo, médium, ceremonia tradicional). La *hipnosis* es un proceso relacional voluntario y consensual en el que se comprometen los dos protagonistas. La relación que los vincula está definida a priori como complementaria (uno admite el predominio del otro) y hay una meta clara (terapia, experimentación, espectáculo, etcétera). La manifestación psíquica que se crea en el paciente es el estado de trance, leve o profundo. El hipnoterapeuta utiliza técnicas de tipo directo o indirecto para llevarlo al estado de trance (hipnosis directiva o hipnosis ericksoniana).

En el segundo caso, cuando se trata de una relación no consensual, uno de los participantes utiliza el trance con un objetivo no

definido ni aprobado por la otra persona, que no es consciente de la experiencia. Se trata del hechizo o el embrujamiento. En las páginas siguientes desarrollaremos este concepto.

CUATRO CONCEPTOS CLAVE

Trataremos de analizar de qué modo se vinculan entre sí los conceptos mencionados: ritual, trance, hipnosis y hechizo.

Según se habrá comprendido, los rituales son soportes que organizan las relaciones y mediatizan los contactos personales. Sirven para elevar, modelar y crear estados de conciencia particulares y modificados.

El trance es la consecuencia del ritual. La hipnosis es el resultado de un ritual altamente formalizado, donde el trance manifiesta la modificación del estado de conciencia inherente a esta práctica. Pero el trance es asimismo una manifestación de otras prácticas empíricas de orden individual, bipersonal o colectivo, espontáneas o provocadas. De modo que el estado de trance es común a la hipnosis, el hechizo y otras prácticas culturales o tradicionales.

En el cuadro II se observan cuatro áreas definidas por dos ejes. Uno de ellos representa el carácter consensual o no consensual de la relación, mientras que el otro define el carácter bipersonal o colectivo del encuentro.

Se observa lo siguiente:

- los rituales bipersonales y consensuales se utilizan en una relación de tipo hipnótico;
- los rituales bipersonales y no consensuales se utilizan en una relación de hechizo;
- los rituales colectivos y no consensuales se utilizan en una relación de hechizo y de trance colectivo;
- los rituales colectivos y consensuales producen un estado de trance socializado en el que los aspectos relacionales quedan sustituidos por el sistema de creencias y la pertenencia al grupo.

Cuadro II. Rituales

<i>Consensual</i>	
Ritual amoroso	Tradición
Droga	Ritos religiosos o sociales
Disputas rituales	Rituales tradicionales
Sadomasoquismo	Ceremonias de pacificación o guerreras
Perversión	Grandes fiestas conmemorativas o comunitarias
Dominación	Terapias de grupo
Hipnosis - autohipnosis	
Psicoterapia ericksoniana	
Psicoterapias	
<i>Unipersonal o bipersonal</i>	<i>Colectivo</i>
Violencia complementaria extrema	Movimientos de masa
Abuso sexual	Sectas
Incesto	Adoctrinamiento
Dominación o influencia	Cautiverio
Hechizo	
Lavado de cerebro	
"Reeducación" doctrinaria	
<i>No consensual</i>	

Vale decir que las experiencias consensuales se relacionan muy directamente con la hipnosis, en tanto que las no consensuales se hallan vinculadas al hechizo.

Por otra parte, y paralelamente, la hipnosis es más bien el resultado de una técnica formalizada y "modelizada", mientras que el hechizo remite más bien a aprendizajes empíricos y no formalizados.

El resto de este capítulo está dedicado a explicar los rituales que utiliza el protagonista que predomina sobre el otro en la relación de hechizo.

HECHIZO

Como forma extrema de la relación no igualitaria, el hechizo se caracteriza por la influencia que una persona ejerce sobre la otra, sin que ésta lo sepa; este aspecto es esencial y específico.

En otros casos, la persona sometida percibe una sensación de malestar, opone resistencia y su sentido crítico permanece activo. Vive una experiencia de injusticia, a la que se somete porque no encuentra salida a la situación. Quien controla la relación es el otro.

Dicho de otro modo, la persona sometida registra el comportamiento del otro, pero el contexto o los medios de que dispone no le permiten escapar de esta relación. Existen dos seres diferenciados que ocupan explícitamente posiciones diferentes en la relación, pero en el caso del hechizo, la relación de dominio no está anunciada así, tan claramente.

Se observa una colonización del espíritu de uno por el otro. Se trata de una suerte de invasión de territorio, una negación de la existencia, del deseo, de la alteridad y la "extranjería" de la víctima. La diferenciación se vuelve incierta, las fronteras interindividuales se esfuman y la víctima queda atrapada en una relación de alienación.

Por cierto, la víctima ignora las condiciones que la llevaron al hechizo, desconoce el sentido de las intenciones y los comportamientos de la persona dominante y no puede detectar con nitidez sus efectos, porque esta última le envía una imagen especular engañosa: "Aunque digas lo contrario, estoy seguro de que esto te gusta..."

Tal imagen es indefinible, pero perturba a la víctima, quien pierde el sentimiento de su identidad y de su lugar. La víctima tiene conciencia de participar en la relación, pero la naturaleza de ésta le resulta profundamente indescodificable. El abusador no considera en absoluto la "verdad" de la víctima como sujeto, vale decir que no

toma para nada en cuenta su deseo. Ella es lo que él quiere que sea, con la única meta de su beneficio personal. La persona dominada tiene una imagen ilusoria del otro, imposible de conocer y de definir, ya que la naturaleza misma de la relación altera sus funciones cognitivas y críticas.

Tal mecanismo nada tiene que ver con un simple abuso de poder, ya que se basa en la fascinación, y la violencia sólo constituye un epifenómeno.

Tras haber definido el concepto de *hechizo*, mostraremos cómo interviene este tipo de relación en el abuso sexual. Veremos entonces cuáles son los movimientos relacionales con los que el abusador inicia sus maniobras de hechizo, cómo mantiene esta relación y cómo el estado de la víctima también la sostiene.

LA DINÁMICA DEL HECHIZO

El estado de hechizo se crea a través de tres tipos de prácticas relacionales o praxis: de efracción, de captación y de programación.

Todas estas prácticas caracterizan la relación de hechizo. Las analizaremos con detenimiento para elaborar estrategias terapéuticas.

EFRACCIÓN

Para aproximarse al tema es interesante conocer las definiciones que emplean los juristas para caracterizar los atentados contra la propiedad.

"Robo": es una apropiación por la fuerza, de un objeto, sin consentimiento de la víctima.

"Estafa": es la apropiación de un objeto perteneciente al otro mediante argumentos y medios falaces tendientes a que la propia víctima haga entrega del objeto codiciado.

"Abuso de confianza": es la acción de apropiarse de un objeto o un bien que ha sido confiado de buena fe mediante un contrato.

Así pues, la *violación* puede ser asimilada al *robo*, ya que lo carac-

terístico es el desacuerdo y la oposición de la víctima. Ésta debe ceder, y la violencia es el único medio para quebrantar su oposición.

El *abuso sexual* y el *incesto* pueden ser asimilados a la estafa y al abuso de confianza, porque el abusador toma posesión de la víctima mediante argumentos falaces, traicionando la confianza que ésta depositó en él.

En la lógica tradicional de la brujería, estar "poseído" es el resultado de la invasión o la colonización de una persona bajo la influencia de una entidad extraña. Dicha persona deja de ser propietaria de su cuerpo y su espíritu; ya no dispone libremente de ellos sino que se halla bajo el dominio del "otro", un extraño, que sin embargo actúa dentro de su persona. La acción del brujo consiste en causar una efracción, no sólo de la realidad (conseguir un mechón de pelo, poner un fetiche en la casa del otro) sino también de las imágenes mentales.

Una vez que se ha abierto la brecha, ésta no cierra fácilmente: la falla de la protección individual deja a la persona sin defensas. Una persona no poseída se siente entera, plena y pura, con límites que marcan su diferencia con respecto a los de los demás. Mediante la efracción, el brujo hace notar a la víctima que su envoltura está rota y que ya no puede mantener la diferenciación entre sí misma y el otro (T. Nathan).

"Efracción" significa penetrar en una propiedad privada por medio de la fuerza, transgredir la frontera y los límites del territorio. Así, pues, la efracción *inicia* la posesión, la prepara, es su etapa previa.

D. Anzieu, en su libro *Le moi-peau*, dice: "Todo aparato psíquico, sea individual o grupal, necesita un envoltorio que lo delimite, lo proteja y haga posibles los intercambios con el exterior".

La identidad y el sentimiento de integridad individual guardan relación con la metáfora de un *dentro* y un *fuera*, según un esquema de pares en posición binaria yo/no-yo, sujeto/objeto, sí-mismo/otro...

El acto sexual entre padre e hija es una efracción no susceptible de elaborar, porque ni siquiera es metafórica. Además, esta efracción se ve reforzada por el hecho de que casi siempre constituye la

primera experiencia sexual de la niña. La desfloración es un cambio de estado en el que no hay más límites ni posibilidades de sustraerse al dominio del abusador.

Una observación más fina del fenómeno nos muestra que la efracción también consiste en penetrar dentro de su territorio, espíritual y físico, espiarlo sin discreción, levantar los velos de protección, revelar sus secretos y su intimidad. Primero se penetra en el espacio de la niña (su habitación, su cama, su ropa) y luego en su cuerpo (caricias, desfloración y coito).

La efracción también significa que el abusador irrumpe en el mundo imaginario del niño y destruye su tejido relacional al romper los vínculos con la madre, los hermanos y los amigos de su misma edad.

La efracción, pues, es la primera "maniobra" del abusador contra la víctima. Pero para lograr el *hechizo*, no basta con provocar una efracción sino que se le ha de asociar la *captación*.

CAPTACIÓN

La efracción no es equivalente de apropiación. La captación apunta a apropiarse del otro, en el sentido de captar su confianza, atraerlo, retener su atención y privarlo de su libertad. Siguiendo las ideas que expone Tobie Nathan en *Le sperme du diable*, pensamos que para lograr la captación se utilizan tres vías que confluyen en un mismo resultado:

- La mirada,
- El tacto,
- La palabra.

Estas tres vías forman parte del bagaje sensorial y sensitivo de una persona, hacen posible el paso de las informaciones entre el individuo y su contexto, y la vuelven permeable y sensible a su ambiente.

En el curso del desarrollo y el crecimiento de la persona, esta sensibilidad se vuelve a la vez más aguda y más funcional para "captar" y "proteger". Cuando el sistema sufre interferencias y parasita-

ciones de manera traumática, su funcionalidad disminuye, y la persona se torna vulnerable, pierde su autonomía y puede ser manipulada y dirigida.

Dado que los niños se encuentran en la fase de aprendizaje y de adquisición de las capacidades críticas, son más fácilmente objeto de las estrategias de *captación*, que caracterizan las situaciones y las relaciones de abuso sexual y de incesto.

Nos referiremos ahora a cada una de las tres vías que se mencionaron más arriba.

La mirada. De los tres canales, el de la mirada es el más sutil e inasible. Todos sabemos que una mirada puede movilizar emociones intensas, hacer surgir afectos o provocar resonancias incontrolables, por cuanto son inesperadas y secretas.

Más que toda otra comunicación analógica, la mirada escapa a la descripción precisa. Su interpretación es incierta y aleatoria, y siempre pueden quedar dudas en cuanto a su significación, su intencionalidad y su contenido comunicacional. Para quien es el destinatario de la mirada, cuanto más sostenida y cargada sea ésta, mayor será la duda que acompaña su experiencia subjetiva, y mayor su desazón.

Lo que puede esclarecer el sentido de una mirada es la posibilidad de articularla a los indicadores de contexto (naturaleza de la relación, circunstancias, tiempo, etcétera). Toda incongruencia, toda falta de concordancia puede generar perplejidad y confusión.

La intensidad de la mirada es otro parámetro decisivo para interpretarla. Un intercambio "normal" de miradas no pasa de cierto umbral de intensidad, de modo que cada uno puede sostener y contener la mirada del otro. Más allá de ese umbral, la mirada, como ocurre en el caso de los brujos, se vuelve incontenible, penetra en el destinatario y viola las áreas normalmente prohibidas, los lugares más oscuros del alma. En su mirada, el brujo tiene todo el mundo de lo invisible, que nadie podría mirar de frente sin quedarse petrificado.

Así es la mirada fuertemente cargada de deseo que el padre abusador lanza sobre la hija. Esta mirada se convierte en una red para atrapar a la presa, en una trampa paralizante.

*Todo puede haber
elementos de ambigüedad
en conjunto y to a el estado de perplejidad.*

A continuación se enumeran varios factores que hacen que la mirada funcione como instrumento de captación y anulación de las defensas del otro:

- la carga, el peso del deseo sexual expresado,
- la incongruencia,
- la incontenibilidad,
- la imprevisibilidad,
- la falta de escapatoria,
- el crimen que lleva implícito.

En la praxis de captación, la mirada se utiliza para apropiarse de la víctima. El hecho de hallarse sometido a esta mirada que erosiona la hermeticidad personal constituye una experiencia temible.

Los niños señalan la confusión que les causaba la mirada del abusador. Para la víctima, el mensaje que pasa a través de la mirada es "indecible" y al mismo tiempo inevitable, porque anuncia el paso al acto y excluye las escapatorias. Estas miradas, descritas como "ilegibles", imposibles de descodificar, confunden las fronteras entre la ternura, el amor, el deseo sexual y el crimen.

Los niños dicen que lo que ven en los ojos de los padres abusadores les provoca un sentimiento de confusión. La víctima siempre tiene dificultades para conciliar lo que en principio espera de un padre o de un sustituto parental y lo que le transmiten sus miradas. La información es demasiado inquietante, y el sistema de alerta del niño queda anulado. *no se pone*

Como factor complementario, las escenas que se exponen ante los ojos de la víctima parasitan profundamente su sistema de representación y quedan ancladas para siempre en su memoria, según se desprende de los relatos ulteriores. Tales representaciones condicionan el comportamiento, mutilan la espontaneidad e interfieren de ahí en más en todas las relaciones de la víctima.

Un niño sometido a la visión brutal de la desnudez, el sexo, el coito o las películas pornográficas cae más rápidamente en la trampa de la relación abusiva.

El tacto. Así como la mirada es el canal más sutil e inasible, el tacto representa la praxis de captación más notable e irrefutable.

La mirada y la palabra, en virtud de su carácter inmaterial y abstracto, pueden ser efímeras y quedar anuladas, borradas o negadas por otros comportamientos.

→ El contacto corporal, los gestos de ternura, las caricias, que son manifestaciones de la confianza mutua entre dos personas, favorecen y permiten que cada una abandone su cuerpo en manos de la otra, relaje su vigilancia y disminuya su espacio individual de seguridad, propiciando la proximidad y el abrazo amoroso.

Tal tipo de encuentro se basa en el consentimiento. De no haber acuerdo, la fuerza y la coerción imponen un contacto corporal traumático, violento, asimilable a la violación.

Entre estos dos extremos hay otra manera de tocar, con connotaciones sexuales disimuladas, situada en un registro relacional que evita a la vez el consentimiento y la fuerza pura. Es el registro de la captación, en el que el tacto con finalidad sexual reviste, al principio, formas que no permiten identificarlo.

Los roces "casuales", los contactos aparentemente insospechables e ingenuos, de pronto se vuelven "indecidibles". Los gestos que hasta entonces tenían un carácter educativo o afectuoso (bañar a un niño, ponerlo sobre las rodillas, etcétera) pueden cargarse progresivamente de una connotación sexual, sin que el niño se dé cuenta del momento en que se traspuso la frontera.

Al no poder formularse una opinión clara con respecto a la legitimidad o ilegitimidad de estos gestos, con respecto a su "normalidad", la víctima no puede defenderse, porque ha quedado sumida en el malestar, la confusión y la parálisis.

Los contactos tienen una intensidad sensorial desconcertante, y van asociados a mensajes de trivialización ("jugar"), de protección o afecto ("dormir juntos", "abrazarse"), de cuidado ("dar un baño", "revisar el cuerpo"), etcétera. Además, al focalizar la atención y desviar la crítica, crean un anclaje en el que se mezclan la excitación sensorial y las consignas verbales de aprendizaje, que condicionarán los comportamientos ulteriores de los niños.

Hemos de recordar que la víctima, invadida por la confusión y superada por los actos del abusador, no puede sino quedarse per-

pleja. Su cuerpo y su espíritu guardarán para siempre las huellas de los gestos del abusador, necesarias para la captación.

La víctima, niño o adulto, está a merced de algo irreversible: sin alternativa ninguna será progresivamente desposeída de su cuerpo. Ello es así porque gestos, actos y contacto forman parte de un montaje sensorial complejo que la va encerrando en las trampas de la mirada, la palabra y el tacto.

La palabra: es el canal más sofisticado del conjunto de estrategias que el abusador utiliza con fines de captación.

Por cierto, el lenguaje verbal dispone de una infinita gama de matices y precisiones, que ha elevado el espíritu hasta el más alto nivel de abstracción. El lenguaje tiene la posibilidad de jugar con los significantes y con la lógica en los que se apoya.

Las estructuras de los mensajes destinados al proceso de captación suelen presentar "anomalías" lógicas. En estos casos la lógica está al servicio de la mistificación, la falsedad y la persuasión utilitaria. A menudo se utiliza la palabra para trivializar situaciones o tabúes, para desnaturalizar los actos reprobables o para inducir voluntariamente a error.

Cuando el cuerpo del niño es sometido a estimulaciones sensoriales abusivas, la palabra que acompaña los gestos desvía la atención y crea confusión a fin de anular el sentido crítico, y amenaza o persuade para desarmar toda resistencia.

Puesto que en los planos afectivo y material el niño depende del adulto, tal tipo de mensajes aniquila su sentido crítico. Sin posibilidad de otra respuesta, se siente invadido por el malestar y la parálisis.

En una relación normal, la palabra expresa el estado de ánimo del actor que la pronuncia. El otro, después de recibirla, a su vez devuelve sus signos de reconocimiento.

En la relación abusiva, la palabra es, prioritariamente, una herramienta. Deja de ser un vector de comunicación-confirmación, para transformarse en un simple medio de captura.

Como las palabras del brujo de las sociedades tradicionales, las del abusador resultan incomprensibles. Resisten a la primera lectura y a la descodificación. Siempre se enuncian en niveles múltiples:

cuando habla el padre, también lo hace el amante, el educador, el marido de la madre, el confidente, etcétera.

Las palabras pueden ser utilizadas de modo confuso, cuando hacen referencia a varios campos semánticos diferentes: "querer" puede ser querer como padre, como amante, con ternura, sexualmente, etcétera, sin que haya cómo diferenciar de qué campo se trata.

El niño se aferra a la idea de que es imposible que las cosas sean así. Escucha y trata de traducir las palabras en una lógica compatible con su condición y su edad. O de lo contrario se abstiene de traducir, y las palabras quedan a la espera de un sentido.

Pero aunque hayan sido comprendidas, las palabras de seducción quedan sin elucidar, ya que la elucidación podría pagarse con la pérdida del objeto amado (el padre) o de todos los objetos amados (la madre, la familia).

La falta de sentido explícito de la palabra sume al niño en el silencio y la confusión, mientras que la presencia de dicho sentido lo expone al peligro de perder todo. Es como si, aun teniendo la intuición de que lo que su padre dice es anormal, el niño se viera obligado a no comprender. De lo contrario tendría que acusar a su padre, a su madre, a todos. Así es como para el niño algunas palabras se vuelven impronunciables y quedan proscritas, excluidas de su léxico.

Además, las palabras pronunciadas por el abusador se refieren simultáneamente a dos mundos distintos. El brujo tradicional hace algo semejante al utilizar palabras que establecen un puente entre el mundo de todos los días y el mundo de lo invisible o lo sagrado.

El lenguaje del padre abusador mezcla dos mundos: el de los niños y el de los adultos. Las fronteras sufren más una transgresión que un borramiento.

El niño queda en situación de exilio: forma parte del mundo adulto sin estar integrado, y participa del mundo de los niños sin poder pertenecerle. Es extranjero en uno y en otro. En su casa oye una lengua extranjera, y habla una lengua extranjera en el exterior, de ahí que esté condenado al silencio.

Lo que caracteriza a la *captación* es el hecho de "atrapar" a la persona, dejándola sin ninguna posibilidad de resistirse. Ello no quie-

re decir que el abusador sea consciente de su propia estrategia. Sin saberlo, ha adquirido aptitudes de brujo doméstico y las utiliza. El brujo, integrado culturalmente en la colectividad, cumple una función social específica y pone su poder al servicio de la comunidad para luchar contra las fuerzas negativas exteriores al hombre. Se inscribe en una tradición, un sistema de creencias colectivo que le otorga legitimidad. El abusador actúa en un registro igualmente empírico, pero sólo utiliza sus fuerzas en pos de su beneficio personal y en detrimento del otro. Allí radica su poder abusivo.

Las acciones que se han descrito conducen al estado de cautividad. Pero la pérdida de libertad no significa que quien la sufre no tenga deseos de liberarse. Por ello es que el proceso del hechizo no termina en la captación.

Para garantizar la continuidad y la duración del hechizo hace falta agregar el fenómeno de *programación*. La *efracción* consiste en entrar en el territorio de la presa; la *captación*, en dominarla y ponerla dentro de una jaula. La *programación* consiste en "amaestrarla", en enseñarle a no salir aunque la puerta quede abierta y a permanecer cautiva voluntariamente.

LA PROGRAMACIÓN

Nos parece pertinente empezar por señalar las características que diferencian el aprendizaje, el aprendizaje ligado al estado y la programación.

En todo aprendizaje hay dos niveles: contenido y contexto. Es sabido que los alumnos aprenden mejor si han entablado una buena relación con el profesor. El *aprendizaje*, vale decir el hecho de adquirir un conocimiento o una costumbre, implica apropiarse del objeto enseñado en un contexto interactivo.

— Cuantas menos contradicciones e incongruencias haya entre el contexto y el contenido, más fácil resultará el aprendizaje, que siempre supone una interacción fluida entre el contexto y las informaciones transmitidas.

— Cuando en el contexto predominan las emociones se produce una perturbación neurobiológica, y los aprendizajes realizados en

este estado quedan ligados a él. La vuelta al estado precedente suele acompañarse de una amnesia parcial, mientras que la reactivación del estado emocional lleva a evocar las informaciones adquiridas en aquel momento. Lo prioritario es el contexto emocional, que determina el acceso a las informaciones codificadas. Este proceso se denomina "aprendizaje en el estado", o MACLE (Memoria-Aprendizaje-Comportamiento ligados al Estado, Rossi y Cheek, 1988).

Los aprendizajes quedan atrapados en una "jaula neurobiológica", y condicionan los comportamientos del individuo en un repertorio sobredeterminado.

La programación consiste en introducir instrucciones en el cerebro del otro para inducir comportamientos predefinidos a fin de activar ulteriormente conductas adecuadas a una situación o un libretto previstos.

La metáfora que más se acerca a lo que entendemos por programación se sitúa en el campo de la informática. La persona ingresa las instrucciones, tal como una computadora incorpora un conjunto de datos codificados, y los deposita en la memoria para utilizarlos más adelante.

Dicho de otro modo, poco importa quién escribe en el teclado de la computadora. En la programación, los mensajes se acompañan de la imposibilidad de prestar atención a quién da la orden. La instrucción se halla a la luz, mientras que la relación está en la sombra.

Obviamente, cuanto más difícil resulta criticar a quien se pone en posición de dar instrucciones, más fuerza tienen éstas. Orwell, en su libro 1984, presenta a Big Brother como un personaje misterioso, incognoscible, pero omnipresente y omnipotente.

Aunque a menudo se los confunde, hay una diferencia cualitativa entre el concepto de aprendizaje y el de programación. La programación se lleva a cabo unilateralmente, desde el exterior del sujeto. Éste obedece a la orden sin integrar completamente la información. El aprendizaje, en cambio, requiere participación y asimilación. El sujeto puede resistirse al aprendizaje, utilizar o no la experiencia adquirida, hacer o no hacer, obedecer o no obedecer, porque, por esencia, el aprendizaje posibilita la elección y la conciencia de la alternativa.

Normalmente, la experiencia cognitiva consta de tres procesos: el aprendizaje, el aprendizaje ligado al estado y la programación. Pero mientras que en el aprendizaje la persona puede utilizar voluntaria y conscientemente los conocimientos adquiridos, el aprendizaje ligado al estado y la programación predeterminan al sujeto en cuanto a sus posibilidades de elección y de comportamiento.

Ponemos particular énfasis en los dos últimos procesos, porque hemos observado que, en el hechizo, son ellos los que prolongan y mantienen la situación, a la vez que evitan todo cambio que pudiera poner en peligro al abusador.

Ahora veremos las operaciones específicas que éste utiliza para programar a la víctima.

Algunas de estas operaciones provocan aprendizajes ligados al estado, mientras que otras son operaciones de programación en el sentido estricto del término.

El objetivo es condicionar a la víctima para mantener el dominio sobre ella. Así pues, *la programación constituye el acabado del hechizo.*

DESPERTAR SENSORIAL

El potencial de sensualidad y de erotización presente en estado de latencia en el niño se activa de modo brutal cuando es objeto de una acción abusiva.

Tales emociones sexuales estaban destinadas a despertarse delicada y progresivamente, en un contexto de intimidad. Cuando se produce la movilización súbita, el niño se encuentra ante experiencias que superan su capacidad de asimilar e integrar las emociones: le resulta imposible apropiárselas. La intensidad sensorial no está mediatizada por los elementos relacionales y comunicacionales de la vida normal. Tal despertar va ineluctablemente asociado a las sensaciones de violencia, malestar, angustia y miedo, que hacen que el niño se vuelva vulnerable y accesible a la influencia del adulto.

A estos niños se los priva definitivamente de la posibilidad de descubrir la sexualidad de manera progresiva. Al sentirse desposeídos, pierden toda iniciativa personal y se vuelven frágiles, dependientes y sujetos a los deseos del otro.

Por otra parte, cuando el despertar se produce, el niño puede buscar seducir o erotizar la relación con el adulto, pero éste debe abstenerse de toda estimulación y participación. De todas maneras, el niño espera que sea el adulto quien establezca los límites.

EROTIZACIÓN

En el desarrollo normal, el niño descubre las zonas erógenas de su cuerpo en respuesta a determinados estímulos sensoriales. El descubrimiento del placer marcha a la par de la localización de esas áreas.

En la relación abusiva, este proceso se realiza de modo negativo. El cuerpo del niño, sensibilizado y preparado para reaccionar ante las estimulaciones sensoriales, no puede evitarlo, o lo hace pero a expensas de una disociación imposible. El mecanismo sensitivo se acelera, sin posibilidad de control ni contención.

La erotización y la excitación no tienen un *partenaire* ni un destinatario adecuados.

El niño que es objeto de la estimulación del adulto se halla indefectiblemente implicado, cualquiera que sea su respuesta: ya coopere, participe, se abstenga, acepte o se resista, en ningún caso puede evitar el estado de perturbación sensitiva. *ni quien con la disociación*

Por otra parte, no puede transferir su excitación a un objeto sexual integrado en su red social. Cuando lo intenta, los otros niños suelen rechazarlo, tratándolo de anormal, y con frecuencia estos episodios dan lugar a reprobaciones o sanciones por parte de los adultos, ya sea en la escuela o entre los familiares no muy próximos. Paradójicamente, la catarsis sólo es posible con el abusador. Así se crea la repetición, como se verá en el punto siguiente.

REPETICIÓN

Esta idea es difícil de aceptar. Resulta insoportable suponer que la víctima pueda buscar la repetición de situaciones que le provocan sufrimiento. Sin embargo, en algunos casos extremos, la excita-

ción provoca en la víctima un condicionamiento y una dependencia que la conducen a mantener el vínculo morboso que la une al abusador con todas sus consecuencias.

Pero es primordial recordar que aun en los casos extremos, donde aparentemente la víctima solicita la repetición de los episodios, el abusador es el único que da origen a estos comportamientos paradójicos. Por lo tanto, señalar que la víctima puede buscar la repetición no equivale en modo alguno a decir que desea al abusador. La repetición, que es una consecuencia del traumatismo, se sitúa fuera del campo del deseo.

EVOCACIÓN DEL ANCLAJE